AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ECONOMIA Y HACIENDA
INTERVENCION

DON FRANCISCO DE PAULA AGUILERA GONZALEZ, INTERVENTOR GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA.

INFORMO: Que según los datos obrantes en la Intervención a mi cargo, efectuada a la Contabilidad Municipal, resulta que el Excmo. Ayuntamiento de Granada ha reconocido obligaciones en concepto de Publicidad Institucional durante el ejercicio 2018 por importe de 70.268,02 €, con el siguiente detalle:

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Obligaciones Reconocidas
0303	43121	22602	DIFUSION Y DINAMIZACION DE MERCADOS	8.000,00
0305	24104	22602	PUBLICIDAD FORMACION Y GÉNERO	6.333,60
0305	24105	22602	PUBLICIDAD, FORMACION Y EMPLEO	2.630,28
0404	23102	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PROGR.TRANSV. GENERO	10.187,56
0404	23105	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA IGUALDAD GENERO	4.882,35
0405	23101	22602	DIFUSION AREA DE FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL	907,50
0501	34101	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	22.146,52
0907	49101	22602	INSERCION ANUNCIOS EN MEDIOS DE COMUNICACION	10.381,80
1101	13301	22602	CAMPAÑA COMUNICACION TRAFICO	259,82
1104	32603	22602	EDUCACION VIAL	1.999,99
1107	13601	22602	CAMPAÑA DE PREVENCION ESCOLAR SERVICIO EXTINCION INCENDIOS	1.651,65
1201	33403	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	886,95
TOTAL				**70.268,02**

Y para que así conste se expide el presente a día de la fecha.

EL INTERVENTOR GENERAL
(Fdo. Electrónicamente)

https://verificador.granada.org/ El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.